

Las mujeres panistas y el sistema de cuotas

Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez*

RESUMEN: *En este trabajo se exponen los resultados de un estudio exploratorio acerca de la posición que adoptan algunas mujeres del Partido Acción Nacional (PAN) frente al sistema de cuotas establecido en otras instituciones políticas mexicanas. Entre octubre de 1998 y mayo de 1999 fueron entrevistadas diez destacadas mujeres panistas que forman parte de la élite de este partido. Su opinión sobre el sistema de cuotas resultará valiosa para quienes investiguen sobre el tema.*

ABSTRACT: *This work summarizes the results of an exploratory research about the position taken by some women who belong to the National Action Party (PAN) facing the quota system established in other Mexican political institutions. Ten outstanding women who belong to the PAN's elite were interviewed between October 1998 and May 1999. Their opinion about the quota system shall be valuable for all those who do research concerning this subject.*

Dos de los partidos políticos mexicanos más destacados, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), han establecido un sistema de cuotas que, desde su perspectiva, garantiza que por lo menos 30% de sus candidaturas estén destinadas a mujeres. Esta acción pretende equilibrar la desigualdad que durante mucho tiempo ha marginado de los espacios de decisión e influencia a muchas mujeres interesadas en participar en el ámbito político y ha sido recibida con agrado por diversos grupos femeninos.

No todas las políticas mexicanas están de acuerdo en que sus partidos adopten un sistema de cuotas para beneficiarlas. Las militantes del Partido Acción Nacional (PAN), por ejemplo, se muestran reticentes a aceptar dicho sistema como un mecanismo para solucionar el problema de marginación de las mujeres de los espacios de poder. La mayoría de las panistas argumenta que garantizarles algún porcentaje de las candidaturas resuelve sólo un aspecto de la marginación femenina. Consideran que para que esa medida rinda frutos es necesario solucionar otras variables que también propician la marginación y discriminación, como la clase, la etnia o el nivel educativo.

* Universidad Intercontinental.

En este trabajo se exponen los resultados de un estudio exploratorio acerca de la posición adoptada por algunas mujeres del PAN frente al sistema de cuotas establecido en otros partidos políticos.

La investigación siguió aspectos indicados en la propuesta de análisis sobre la relación de las mujeres con algún partido político presentada por Dalia Barrera, entre los que destaca el análisis de los liderazgos femeninos en un partido, sobre todo respecto a los factores que impulsan o inhiben dichos liderazgos y la promoción y efectos de los sistemas de cuotas [Barrera, 2002]. La fuente principal es una serie de entrevistas realizadas a diez panistas durante octubre y noviembre de 1998 y los primeros meses de 1999 en las ciudades de México y Guadalajara.

Los criterios para la selección de las personas que conforman la muestra fueron los siguientes:

1. Que ocupen o hayan ocupado puestos de decisión en la estructura del partido (consejeras nacionales del PAN) o en cargos de elección popular (senadoras, diputadas o presidentas municipales).
2. Que su antigüedad como militantes panistas no haya sido menor de cinco años.

Es necesario aclarar que la muestra sólo representa a un grupo determinado de mujeres panistas: la élite femenina, por ello, únicamente se muestra la opinión de este conjunto acerca del sistema de cuotas. Sus apreciaciones no corresponden con la opinión de todas las militantes panistas, sin embargo, es importante destacarlas, pues son ellas quienes tienen la posibilidad de incidir en las decisiones del PAN.

No todas las entrevistadas respondieron de manera extensa acerca de su posición frente al sistema de cuotas. Algunas sólo contestaron que no estaban de acuerdo con esa medida de “compensación” y no abundaron más, por tanto, sólo se reportan aquellas respuestas en que las entrevistadas realmente manifestaron su opinión al respecto.

LAS MUJERES EN LA ÉLITE DE ACCIÓN NACIONAL

De acuerdo con lo establecido en el *Diario Oficial de la Federación* el trabajo político de las mujeres mexicanas quedó formalmente reconocido el 17 de octubre de 1953, cuando en dicha publicación se anunció la reforma al artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese artículo quedó establecido el derecho político de las mujeres a votar y ser votadas en elecciones municipales, estatales y federales. Sin embargo, gran número de mujeres mexicanas habían comenzado a participar activamente en la vida política mucho tiempo antes de que fuera reformado el artículo relativo a la participación política de las mujeres.

Las mujeres participaron desde el origen del PAN, fundado en septiembre de 1939. En la ceremonia de fundación “un miembro del comité organizador” dio así la bienvenida a las primeras mujeres panistas:

Cuando se juega la suerte de la Nación, cuando está de por medio la subsistencia misma de los valores que dan el sentido a la vida humana, mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea.

Aquellas mujeres que quieran hacerlo en las formas normales de la actividad política, que tengan capacidad y resolución de hacerlo así, serán bienvenidas a “Acción Nacional” que exige fortaleza, fe y desinterés. Porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia. Aquí no se vendrá a pedir, sino a dar. Y en dar, y en permanecer y en crecer, la mujer es maestra [Salado, 1995].

Muchas mujeres acudieron al llamado pero pocas se quedaron o “permanecieron” activamente en el partido. Quienes sí lo hicieron se dedicaron a apoyar el quehacer político de esposos, hermanos o padres. Tal es el caso de Celia González de Hernández Díaz, quien comenta:

Entré al partido en 1943, cuando me casé con Jesús Hernández Díaz, que fue presidente regional del PAN en varios periodos. Cuando escuché los mensajes de Manuel Gómez Morín, de Efraín González Luna y de Rafael Preciado Hernández, descubrí que la política era el medio más efectivo para resolver los problemas sociales. Al principio me sentí motivada por una idea de justicia social y, poco a poco, me di cuenta de que en el ideal del partido se expresaba el camino para lograr una patria más justa.¹

El contacto frecuente con la naciente élite panista impulsó la carrera política de Celia González y motivó su permanencia en el trabajo partidario. Pocos años después de su entrada en el partido fue nombrada dirigente regional de la Sección Femenina de Acción Nacional en el Distrito Federal.

Algunas panistas han “permanecido” durante más tiempo en las filas de la organización y se han establecido como parte de la élite, tal es el caso de María Elena Álvarez viuda de Vicencio. Su ingreso sucedió poco después de contraer matrimonio con Abel Vicencio Tovar, cuando ya no podían seguir trabajando en sus respectivas asociaciones católicas. Los dos tenían capacidad de liderazgo, así que ocuparon cargos destacados dentro de la estructura panista. Al mismo tiempo se consolidaron como una de las familias más reconocidas del PAN.

En 1953 Luisa Isabel Salas, una de las mujeres panistas más destacadas de la época, pronunció un discurso en el que quedaron establecidas algunas de las principales misiones de las militantes del PAN: el cuidado de la familia y la búsqueda del bien común. Respecto a su posición en el partido la entonces presidenta de la Sección Femenina del PAN dijo:

¹ Entrevista realizada por Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez el 12 de mayo de 1999 en la ciudad de México.

Cuando fui electa presidenta nacional de la Sección Femenina me propuse lograr que a las mujeres se nos diera el mismo lugar que a los varones. Entonces le dije al ingeniero Gutiérrez Lascuráin: “Usted es presidente nacional, yo soy presidenta nacional. En la primera reunión nacional que haya, estaré junto a usted”. Fui la primera mujer que estuvo en una tribuna. Me puse seria porque no pensaba nada más en mí sino en todas las mujeres del partido. Tanto el hombre como la mujer gozan de igualdad en dignidad y ante Dios. Considero que ya no es correcta la división entre hombres y mujeres. Sería mejor que las reuniones y toma de decisiones se hicieran con la participación de ambos.²

Luisa Isabel Salas cumplió su propósito y se mantuvo vigente en el PAN durante mucho tiempo, incluso su opinión sobre asuntos relevantes o decisivos para el partido era considerada y hasta requerida.

Con estos tres ejemplos es posible sugerir que la presencia y participación de algunas mujeres en la élite del PAN obedece a que han utilizado como mecanismo de acceso y apoyo su relación con las familias fundadoras, con las asociaciones católicas o con algunos miembros importantes del partido.

En las últimas décadas las vías de acceso a los cargos de elección o a los puestos en la estructura partidaria se han modificado. Sin embargo, la mayoría de las mujeres panistas que no tienen ninguna relación con algún miembro importante del partido o no han establecido lazos con alguna familia destacada se enfrentan con más obstáculos, derivados de la discriminación de género en el desarrollo de sus carreras políticas.

La prueba de que tales relaciones aún tienen peso en las carreras políticas de las panistas radica en el gran número de mujeres destacadas que tienen nexos con las familias prominentes del partido porque son hijas, esposas o hermanas de líderes de la organización. En ese grupo se encuentran, por ejemplo, María Elena Álvarez de Vicencio, Luisa María Calderón Hinojosa, Margarita Zavala Gómez del Campo y Gabriela Gutiérrez Arce. No obstante, no debemos soslayar el trabajo político de quienes han sido favorecidas por las relaciones señaladas, pues la permanencia en sus cargos indica su capacidad en el quehacer político.

LAS PANISTAS FRENTE AL SISTEMA DE CUOTAS

En 1995, integrantes de la Sección Femenina del PAN —llamada Promoción Política de la Mujer— manifestaron su opinión sobre las medidas adoptadas por otros partidos políticos para contrarrestar la actitud discriminatoria hacia las mujeres:

No queremos caer en un pragmatismo que busca el éxito inmediato y que tenga como fin la llegada al poder de un gran número de mujeres sin la debida preparación y sin tener muy claro el objetivo de la política, que es el servicio hacia un cambio de estructuras y la obtención del Bien Común [Partido Acción Nacional, 1995:7].

² Entrevista realizada por Florentina Villalobos el 26 de febrero de 1999.

No obstante, algunas panistas reconocen la necesidad de incrementar el número de mujeres en los espacios de decisión, pues argumentan que la opinión y los intereses femeninos deben ser tomados en cuenta en las plataformas políticas de su partido. Indican también la urgencia de que las mujeres sean reconocidas y valoradas como elementos determinantes en el ámbito político:

En los ámbitos donde se ejerce el poder de decisión es necesaria la presencia femenina para que los acuerdos que se tomen tengan un carácter verdaderamente universal y representativo, al tomar en cuenta el punto de vista de más de la mitad de la población mexicana [*ibid.*:8].

En su opinión la acción más inmediata no es garantizar cierto número de candidaturas para cargos de elección o puestos directivos en el interior de su institución sino “pugnar porque la participación de la mujer sea cada vez más determinante en puestos de decisión en las instituciones sociales, económicas y políticas” [*ibid.*:9]. Patricia Espinosa Torres, directora del Instituto de la Mujer, indica:

Se habla de la acción afirmativa como la política que ayuda a implementar la equidad de oportunidad para ciertas categorías de personas (minorías y mujeres) a quienes se les ha negado la oportunidad. La adopción de estas medidas especiales debe ser de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer [Espinosa, 1997:43 y s].

Desde la perspectiva de algunas panistas, el sistema de cuotas debe ser considerado una oportunidad para propiciar la fuerza política requerida por las mujeres. Para lograrlo es necesario introducir cambios estructurales en la socialización y educación de las personas, así como modificar las prioridades de las instituciones políticas para que éstas coincidan con los intereses y las necesidades de las mujeres. Para establecer una situación de justicia y equidad entre hombres y mujeres se debe ir más allá de compensar a las afectadas. Por tanto, establecer un sistema que garantice un número determinado de candidaturas para las mujeres es:

una de tantas políticas sociales que se requieren, pero es insuficiente, tiene que ir acompañada de una necesaria transformación de las estructuras familiares, sociales, económicas, culturales y políticas que favorezcan el cambio de actitudes de todos los actores involucrados en este proceso. Con ello se estaría iniciando el camino para eliminar la discriminación hacia la mujer y terminar con la sistemática violación a sus derechos en el acceso a una sociedad equitativa y con igualdad de oportunidades [*ibid.*].

El PAN no ha adoptado ningún sistema de cuotas para incrementar la participación femenina en espacios donde se ejerce el poder, aunque cuenta con gran número de mujeres dentro de su Consejo Nacional (el equivalente al Consejo Político del PRD), aspecto en el que supera a otros partidos políticos.

El sistema de cuotas establecido por otras instituciones políticas inspira cierta desconfianza en algunas panistas, quienes incluso consideran que aumenta la discriminación. Ana Teresa Aranda, actual titular del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), indica al respecto:

Yo no estoy de acuerdo con las cuotas. Yo creo que son una discriminación en sí mismas. Lo que tenemos que hacer es una profilaxis suficiente al interior del partido que permita que las mujeres que ya estamos en puestos de dirección integremos a otras mujeres en puestos de confianza para que demuestren su capacidad y adquieran experiencia. Así les haremos más fácil el acceso. Debemos guiarlas para incrementar las vocaciones políticas. Creo que la mayoría de las mujeres tienen esa vocación dormida. Es necesario despertarlas e ir las integrando en el trabajo orgánico del partido.

Es cierto que la participación de las mujeres se ha incrementado. Sin embargo, cuesta mucho trabajo lograr que las mujeres participen en la pugna por conseguir puestos de elección o puestos de decisión dentro del partido. Quizá porque la mayoría no tiene el anhelo o el ánimo de ascender. En algunos casos las mujeres llegan a situaciones límite y no participan de manera constante y permanente. Algunas no aceptan ser candidatas a cargos de elección o puestos dentro del partido.³

Gabriela Gutiérrez Arce, quien ha sido consejera nacional del Distrito Federal, también manifiesta su posición frente al sistema de cuotas:

Creo que el poner cuotas no nos ayuda sino que nos perjudica. Siento que el simple hecho de reservar un porcentaje en las candidaturas o en los puestos dentro del partido nos minimiza, nos hace menos. Debemos llegar por nuestros propios méritos y por nuestro trabajo, aunque sea más difícil el camino y pase más tiempo para alcanzar nuestros objetivos. A mí no me gustaría llegar sólo porque soy mujer sino porque he demostrado que sé hacer un buen trabajo y que la política es mi vocación.⁴

Para otras panistas el riesgo de adoptar esa acción en favor de las mujeres consiste en limitar las oportunidades de aquellos hombres que ven sacrificadas o postpuestas sus aspiraciones políticas. En otras palabras, asegurar un porcentaje en las candidaturas implica obstruir el flujo “natural” de las personas en los espacios de poder. Teresa Ortuño Gurza, del estado de Chihuahua, comenta al respecto:

Yo creo que nosotras debemos pugnar por más espacios para las mujeres, pero no estoy de acuerdo en que adoptemos el sistema de cuotas, porque tampoco vas a limitar a los hombres

³ Entrevista realizada por Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez el 21 de noviembre de 1998 en la ciudad de México.

⁴ Entrevista realizada por Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez el 21 de noviembre de 1998 en la ciudad de México.

que han demostrado su capacidad política. Por otro lado, no creo que el tener más diputadas o más dirigentes garantice que las indígenas vayan a tener mejor condición de vida y ése es un tema que no se contempla cuando se habla de destinar un determinado porcentaje de candidaturas para las mujeres. Algunas llegan a cargos de elección gracias a las cuotas pero no tienen conciencia de género. ¿De qué nos sirve entonces que estén donde están?⁵

Gloria León, quien ha sido dirigente de la sección femenina y consejera nacional de su partido, indica:

Esta acción afirmativa es una buena opción que desde mi punto de vista habría que estudiarla ¿Por qué un 30% y no un 50%? ¿No te parece limitante establecer un 30%? Ahora, es una acción temporal, de acuerdo, pero ¿cuándo parar, en qué momento se dejará de aplicar? Yo creo que debemos acceder a puestos de poder y decisión por nuestros propios méritos, por nuestras inteligencia y capacidad política y dejar de ponernos piedras entre nosotras mismas. Si un 50% de nuestros candidatos son mujeres debemos congratularnos y si sólo son un 30 o un 20%, pues, ni modo, a trabajar más. No se trata de cubrir la cuota, se trata de que estén las indicadas, las más capaces.⁶

Es posible que algunas de estas opiniones tengan como fundamento lo establecido en las plataformas y programas de gobierno del PAN, los cuales consideran que todo lo relativo a los cargos de decisión se refiere por igual a hombres y mujeres y que la promoción de puestos dentro de la estructura partidaria o de candidaturas de elección popular obedece al trabajo y a la capacidad política. Sin embargo, la labor desempeñada por las mujeres en el partido frecuentemente se encuentra fracturada debido a sucesos relacionados con la vida privada de las mujeres, como el embarazo, el cuidado de los hijos y, en general, la atención de la familia, elemento fundamental en los principios de la doctrina del partido.

Entonces, ¿por qué el sistema de cuotas genera desconfianza aun entre aquellas panistas que reconocen que es la única opción que ha incrementado la posibilidad de ascenso de las mujeres en otros partidos políticos? Guadalupe Rodríguez Carrera, panista del estado de San Luis Potosí, comenta al respecto:

Algunos partidos han incorporado el sistema de cuotas en favor de las mujeres. Este hecho puede ser muy vistoso y de avanzada. Pero no estoy segura de que en realidad eso propicie igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Las mujeres de mi partido hemos tratado de incorporar a nuestro trabajo la opción preferencial por las mujeres. Con ello, tratamos de romper con los estereotipos y la idea de que las mujeres no estamos capacitadas para desenvolvernos en un puesto o cargo de dirección. En la práctica el

⁵ Entrevista realizada por Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez el 25 de octubre de 1998 en la ciudad de México.

⁶ Entrevista realizada por Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez el 20 de noviembre de 1998 en la ciudad de México.

sistema de cuotas adoptado por el PRI y el PRD, no ha conseguido erradicar la discriminación que se sufre de muchas maneras.⁷

Las panistas que están en favor del sistema de cuotas consideran que incluso los partidos que ya establecieron esta medida no respetan su compromiso. Luisa María Calderón Hinojosa, actualmente senadora por el estado de Michoacán, indica:

Yo estoy en favor del sistema de cuotas, en favor de las mujeres. Sin embargo, no puedo entender cómo es que en otras instituciones políticas se comprometen a respetar dicho sistema y a la hora de la hora cierran filas y ponen muchos pretextos para justificar por qué no completaron el dichoso 30%. Las panistas debemos sacar las antenas antes de buscar que nuestro partido adopte esta medida. En el PAN nos cuesta mucho trabajo llegar a puestos de decisión o ser candidatas a cargos de elección. Pero cada día somos más las mujeres que demostramos que somos capaces. Debemos concienciar que existe discriminación hacia nosotras y que debemos hacerlo notar para después modificar esa situación.⁸

Celia González de Hernández Díaz, ex dirigente de la Sección Femenina de Acción Nacional en el Distrito Federal, critica a otros partidos políticos que ya adoptaron el sistema de cuotas:

Yo estoy de acuerdo en el sistema de cuotas como medida temporal que contribuya a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres. Pero también he visto que en otros partidos esta medida no es del todo respetada. Nada más hay que ver el caso del PRD, que nombró candidata al gobierno de Campeche a una mujer que acababa de renunciar al PRI. Yo le preguntaría a los priistas: ¿y el trabajo político de las mujeres y hombres perredistas campechanos? ¿Acaso ninguno de ellos tenía la experiencia y los méritos suficientes para ser candidato?

Ana Rosa Payán, actual presidenta municipal de Mérida y ex senadora por el estado de Yucatán, expresa lo siguiente:

Veo difícil que el PAN adopte el sistema de cuotas asumido por otros partidos. En el PRD, donde supuestamente ya se comprometieron con una cuota del 30%, no siempre se cumple con ese porcentaje, por lo menos en el caso de Yucatán. En el papel suena bien pero en la realidad no se cumple. Creo que las mujeres debemos impulsarnos mutuamente. Debemos demostrar que somos capaces y hacer bien nuestro trabajo para sentar precedente y abrir camino para las que vienen atrás.

Es cierto que el sistema de cuotas adoptado por otros partidos políticos, como el PRD y el PRI, puede provocar cambios cuantitativos y no transformaciones cualitativas

⁷ Entrevista realizada por Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez el 25 de octubre de 1998 en la ciudad de México.

⁸ Entrevista realizada por Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez el 21 de noviembre de 1998 en la ciudad de México.

que posibiliten una concepción diferente del trabajo político de las mujeres. Pero el establecimiento de esta medida compensatoria requiere tiempo para observar sus resultados.

ANOTACIONES FINALES

La oposición de las panistas al sistema de cuotas podría obedecer a la desconfianza de muchas mujeres hacia la supuesta apertura del sistema político mexicano, el cual se mantiene con un carácter autoritario, patriarcal y excluyente. Al respecto Patricia Espinosa indica:

Hay que recordar que la conformación del espacio político se considera como un espacio masculino. En este punto, la relativa ausencia femenina de las instituciones políticas se debe, más que a características de las mujeres, a una cultura que les dificulta o impide su participación en el mundo público, ya que a ellas les corresponde la vida privada. Esta visión sexual de los ámbitos públicos y privados es una clara muestra de discriminación femenina. No por ello las mujeres están ausentes de movilizaciones políticas, donde su participación ha sido coyuntural y decisoria para los resultados: bloqueos, marchas, denuncias. Esta actividad contrasta con la escasa presencia de las mujeres en las élites políticas. Es notorio que en cuanto se asciende en la escala de poder en los puestos políticos, la cantidad de mujeres se reduce drásticamente. En los últimos 45 años ha habido sólo 15 mujeres en los puestos de alta representación [Espinosa, 1995:22].

La instauración de un sistema de cuotas que garantice el incremento de las candidaturas de mujeres panistas no despierta interés entre aquéllas que pertenecen a la élite del PAN, porque reconocen otros mecanismos de acceso a puestos de decisión. Martha Limón Aguirre [2002] indica: “Podemos observar que la mayoría de las mujeres que ocupan puestos importantes de dirección o de elección popular son hijas, esposas o hermanas de varones que participan o han participado en las estructuras del partido”. Es evidente, entonces, que la vía de ascenso más utilizada por las mujeres panistas se encuentra íntimamente relacionada con la pertenencia a las familias dirigentes del partido, es decir, pertenecer a una de las “familias custodio”.⁹

Margarita Zavala Gómez del Campo, miembro de una de las familias custodio, propone:

Tenemos que abrir más puertas para las mujeres. Pero sobre todo debemos mantenerlas abiertas. Todas nosotras debemos ser muy cuidadosas en nuestra actuación como funcionarias públicas. Cualquiera puede cerrar las puertas a otras mujeres, sobre todo cuando se trata de puestos de dirección.¹⁰

⁹ De acuerdo con Griselda Martínez las familias custodio son aquéllas cuyos miembros han participado en la fundación y en la dirigencia del Partido Acción Nacional [cfr. Martínez, 2002].

¹⁰ Entrevista realizada por Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez el 21 de noviembre de 1998 en la ciudad de México.

En el fondo la mayoría de las opiniones de las mujeres de la élite panista se relacionan con la idea de hacer cada vez más evidente su capacidad política y demostrar que realizan “bien” el trabajo cuando desempeñan un cargo de decisión. Pero ¿cómo “abrir las puertas” del espacio político a las mujeres? ¿Cómo incrementar la participación femenina en los cargos y puestos de decisión entre las panistas? Quizá sea necesario que se realicen nuevas investigaciones para descubrir cuáles son los mecanismos de ascenso y acceso al poder que practican las mujeres del Partido Acción Nacional y cómo y en qué circunstancias los utilizan. En esta investigación sólo fue posible describir uno: el establecimiento de lazos y relaciones con las familias custodio y/o fundadoras.

BIBLIOGRAFÍA

Barrera Bassols, Dalia

2002 “Propuestas para el estudio de las mujeres en los partidos políticos”, en *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP.

Espinosa Torres, Patricia

1995 “La mujer ante el nuevo milenio”, en *La Nación*, 22 de diciembre.

1997 “Violación de los derechos políticos de la mujer, violación de sus derechos humanos”, en *Bien Común y Gobierno*, México, año 3, núm. 30, pp. 43-44.

Limón Aguirre, Martha

2002 “Mujeres, partidos políticos y gobiernos locales: el Partido Acción Nacional”, en Barrera Bassols, Dalia (comp.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP.

Martínez Vázquez, Griselda

2002 “La conformación de la élite panista. Relaciones diferenciales de poder entre los géneros”, en Barrera Bassols, Dalia (comp.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP.

Partido Acción Nacional

1995 *Promoción Política de la Mujer. Realidad de la Mujer y Propuestas de solución*, México, p. 7.

Salado Álvarez, Ana

1995 “Misión de la mujer en la vida nacional. Una orientación, un llamamiento, una exigencia”, México, Partido Acción Nacional (documento reproducido en la revista *Palabra*, núm. 33, pp. 76-80).